



## **PARTIDO OBRERO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, segundo párrafo, y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO OBRERO" se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en el orden nacional en los términos del artículo 8 de la Ley 23.298, bajo la denominación que fuera adoptada con fecha 12 de agosto del corriente año (Expte. N° 5848/2019).- En Buenos Aires a los 23 días del mes de septiembre de 2019. Dra. María Victoria Patiño. Prosecretaría Electoral.- DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DRA. MARIA VICTORIA PATIÑO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 25/09/2019 N° 72335/19 v. 27/09/2019

**Fecha de publicacion:** 26/09/2019

